Agencia SUPERTRAVEL Cía. Ltda.

IATA 79-752330

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SUPERTRAVEL CIA. LTDA

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 94-1-4-1-001 y demás disposiciones afines de la *Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del* Comisario de Supertravel del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2002.

1. - El cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

2. - La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionista y de Directorio.

3. - La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionista y de Directorio, libro talonarios, libro de Acciones y Accionistas, así como los *comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad* con las disposiciones legales.

4. - La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

5. - Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Ing. Ana Castillo J.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

19 MAR 2003

Baquerizo Moreno 822 y Junín Telf: 2313476 - 2307935 - 2307945 Telefax: 2311661 * Guayaquil - Ecuador
SUCURSAL MILAGRO: 5 de Junio 510 y Rocafuerte * Telfs.: 2970736 - 2970756 Email : supertravel2000@hotmail.com